

Señor Intendente de Compañías.-

No. Expediente: 4294-65

Roberto Vaneman Van Der Ploeg, a nombre y en representación de la compañía "**ICESA-ORVE S.A.**", en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la misma, de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 14 de octubre de 1999, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	ACCIONES
CETECO INVESTMENTS CORPORATION (ARUBA) N.V.	HOLANDESA	Marabin International Inc.	Británica	3'980.863
CETECO INVESTMENTS CORPORATION (ARUBA) N.V.	HOLANDESA	Cavett Investment Ltd.	Británica	3'621.637

Como se ha mencionado anteriormente, la cedente es de nacionalidad Holandesa y las cesionarias son de nacionalidad Británica, sin que dichas empresas mantengan habitualmente operaciones comerciales en el país, constituyendo la referida transferencia una operación aislada, la cual se encuentra amparada por los respectivos estatutos sociales de las antedichas empresas.

El capital social de la compañía "**ICESA-ORVE S.A.**" es de S/. 42.607'500.000, dividido en 8'521.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de S/.5.000 cada una.

Atentamente,

ICESA-ORVE S.A.

Roberto Vaneman Van Der Ploeg
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I. 092061232-2

39855